CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Ascensión Martínez, Director Administrativo; Sra. Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Asistente de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizadora u observadora; Sra. Leticia Santacruz, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P; Sra. Vanessa Vargas, Asistente de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P; para la apertura de sobres ofertas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 03/10****. Dicho llamado corresponde a Servicio de* ***Mantenimiento y Reparación de Muebles para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0520/2010, P.A.C. Institucional Nº 189569. La Sra. Leticia Santacruz informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de abril de 2010, modificada y remitida nuevamente para su verificación en fecha 22 de abril según expediente Nº 306756. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 30 de abril a las firmas: Arq. MARÍA DE FÁTIMA SERVIN, TRES R CONSTRUCCIONES S.A., JOSÉ MANUEL ACOSTA GONZÁLEZ, TEDEC S.R.L. (TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN), y M Y T S.A. Presentando ofertas las Empresas: PC'S INFORMÁTICA y SORIANO MUEBLES. En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. Se deja constancia que se devuelve el sobre cerrado a las firmas PC'S INFORMÁTICA y SORIANO MUEBLES. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas con diez minutos.----------*

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Vanessa Vargas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores